



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA

SIGCMA

AUTO No. 0120

San Andrés Isla, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2019-00025-00
Demandante	Alba Patricia Sánchez Arango
Demandado	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resolvió **REVOCAR** la providencia de fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019), proferida por esta Corporación, y en su lugar, declarar parcialmente la nulidad de los actos demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:
Jose Maria Mow Herrera
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 002 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b5a542d61aeaebd41190a27951d7469bc14eb64a47618f943289e85f96f5a13

Documento generado en 18/12/2023 06:16:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>